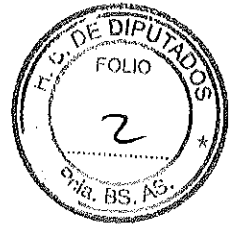


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo provincial el 130° aniversario de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de General Viamonte, que se celebra el día 15 de noviembre del corriente año, en reconocimiento a su trayectoria institucional y su valioso aporte al desarrollo social, cultural y comunitario del partido de General Viamonte.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo provincial el 130° aniversario de la fundación de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de General Viamonte, institución socio cultural fundamental del partido de General Viamonte a cumplirse el 15 de noviembre de 2025.

La sociedad fue fundada por los primeros inmigrantes españoles de la región el día 15 de noviembre de 1895, su inquietud emergía de la necesidad de ayuda recíproca y de satisfacer necesidades comunes.

La historia social marca el primer hito el 30 de septiembre de 1895, día en que se reúne un grupo de inmigrantes en la casa de Don Juan de la Torre Vallergera, resolviendo organizar un baile para recaudar fondos, alcanzando un gran éxito.

Con lo recaudado en su primera gran fiesta comienzan a dar los primeros pasos de lo que sería una enorme Sociedad, siendo su primer presidente Dionisio Martín y José Lanne vicepresidente.

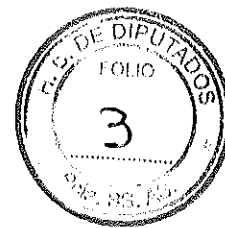
En 1892, el empresario y escritor, Electo Urquiza cedería parte de su campo para la construcción de la estación del Ferrocarril Oeste fundando la ciudad de Los Toldos, y tres años más tarde donaría el terreno para la construcción de la sede social, inaugurada en febrero de 1898.

En 1898, se crea la comisión de damas de la Sociedad, Elena de Fábregas presidiría esta comisión con la cual empezó la necesidad de ampliar la propuesta cultural de la sociedad.

Históricamente Sociedad Española de Socorros Mutuos de General Viamonte se ha caracterizado por su autonomía y por la creación de sus propias reglas basadas en la igualdad de derechos y obligaciones entre sus miembros.

Don Espíritu Núñez, junto a su hermano Diógenes Núñez, poseían un amplio terreno y fueron quienes donaron los solares para la construcción del Prado Español.

El progreso de la Sociedad no cesaba, producto de las acciones de sus entusiastas integrantes, quienes en el año 1912 consiguieron construir la planta alta de la sede y, en 1927, comenzaron a interesarse por la creación de un cine teatro local, proyecto que se concretó felizmente en el año 1931, cuando se inauguró la sala, con Antonio Zurro como el primer encargado de realizar las funciones.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

En cuanto al cine, tuvo una gran popularidad y aceptación entre las y los habitantes durante mucho tiempo, hasta que en la década de 1980 comenzó a menguar la presencia de público, siendo ineludible el cierre de sus puertas.

En sus comienzos y, durante varios años, la actividad de la Sociedad Española trascendió la valiosa misión de la cultura y el entretenimiento para el pueblo con su cine y su teatro, pues además, tenía la gran y silenciosa tarea de prestar ayuda fraternal y material a quienes lo necesitaran.

Las amplias instalaciones que comprenden la sede social supieron albergar a varias de las más notables instituciones del pueblo, como la Municipalidad y el Honorable Concejo Deliberante, que funcionaron allí desde el año 1916 hasta la inauguración del actual Edificio Municipal el 5 de noviembre de 1971.

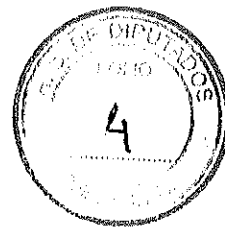
En el lugar también funcionaron el Museo de Arte e Historia de General Viamonte, la Escuela de Formación Profesional con sus talleres, y la Escuela de Educación Técnica. Asimismo, fue el sitio de reunión y ensayos del Coro Polifónico Municipal de General Viamonte y de la Banda Municipal de Música; incluso, sus instalaciones fueron testigos de hechos trascendentes, como la inauguración de la primera exposición individual del gran muralista, pintor, decorador y creador del escudo de General Viamonte, Antonio Magliano, el 6 de agosto de 1950.

En lo que a la actualidad respecta, en el año 2019, en el marco de los festejos por los 100 años del nacimiento de María Eva Duarte de Perón, Evita, uno de sus balcones fue escenario del homenaje encabezado por la reconocida artista Nacha Guevara.

Cada 6 de diciembre, en una fecha muy significativa para los ciudadanos españoles, los miembros de la entidad izan la bandera española para hacerle honor a esta tierra y todos los inmigrantes que eligieron esta comunidad para establecerse y forjar las bases de la ciudad que hoy todos disfrutamos.

Al día de hoy y pese a las vicisitudes y los grandes cambios a lo largo de su historia, los y las integrantes de la institución siguen leales al espíritu que guiaba a sus antecesores manteniendo como estandarte su legado y persiguiendo sus mismos sueños y objetivos: la cooperación, el servicio, la cultura y recreación para sus socios y socias y para los y las habitantes del pueblo.

Actualmente la Sociedad Española de Socorros Mutuos cuenta con la sala de teatro, un salón de fiestas llamado "Altos del Español", y un salón en planta baja donde artistas locales siguen realizando obras de teatro.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Es menester reconocer a la comisión del Centésimo trigésimo aniversario de la Sociedad Española, la conforman: Verónica Inés Palumbo como presidenta, Augusto Daniel Borghetti su vicepresidente, Ana María Iribarren secretaria, Prosecretaria María Gabriela Pou, Emilia Codesal Tesorera y Cristina Arribas protesorero.

Los vocales titulares son: María Angélica Gutiérrez, Inés Soto, Alicia Elba Severini, Mirta Placeres, Alejandra Telechea, los vocales suplentes Noelia García, Martín Rey, Lorena Rodríguez, María Cantella y María Delia Alvarez.

La comisión fiscalizadora titular, Martín Lerarta, Juan Emilio Vega, Facundo Castilla y suplentes Alejandro Tolosa, Gabriela Gomez y Eduardo Martorell Bayou.

Por todo lo expuesto resulta justo declarar de interés legislativo provincial el 130° aniversario de esta entidad fundamental para la comunidad del noroeste bonaerense, reconociendo su rica historia, su presente dinámico y su proyección hacia el futuro como faro de participación ciudadana y desarrollo cultural.

Envíese copia de la presente declaración a las autoridades de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de General Viamonte.


VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.